



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA EL ARENAL
PUYANGO - LOJA - ECUADOR

Registro oficial Nro. 992 del 3 de Agosto de 1988 RUC. 1160022990001



**SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN, EL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS**

En la parroquia El Arenal, cantón Puyango, provincia de Loja, se instalan en sesión ordinaria convocada por el señor Presidente Ulvio Aguilar Sanmartín, en las oficinas del Gobierno Parroquial de El Arenal, siendo las 08h00 del día viernes, once de marzo de dos mil veinte y dos, contando con la presencia de los señores, Ulvio Aguilar Presidente; el señor Danny Ramón vocal del Consejo de Planificación, y los señores Miembros del Consejo de Planificación y la Sra. Secretaria-Tesorera del GADP el Arenal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día.

1. Constatación de quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Sesión a cargo del Sr. presidente del GADP El Arenal.
4. Evaluación y Aprobación de la gestión institucional dando cumplimiento a la fase 2 del proceso de rendición de cuentas.
5. Resoluciones
6. Clausura

Primer Punto. -CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. - Una vez constatado y contando con el quórum reglamentario, se da paso al siguiente punto.

Segundo Punto. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el mismo que se pone a disposición de los presentes para su respectiva aprobación, no existiendo objeción alguna se da por aprobado el orden del día.

Tercer Punto. - APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE DEL GADP EL ARENAL. – Buenas días, agradecerles a todos por su presencia y colaboración en esta rendición de cuentas 2021, dando cumplimiento a lo que manifiesta la ley, queda instalada la presente reunión.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA EL ARENAL
PUYANGO - LOJA - ECUADOR

Registro oficial Nro. 992 del 3 de Agosto de 1988 RUC. 1160022990001



EL ARENAL
VALLE ENCANTADO

Cuarto Punto. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA FASE 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La señorita-secretaria Leidy Ramírez, expone a los presentes las directrices emitidas por el consejo de Planificación ciudadana y control social, posterior se dio inicio a la presentación de las diapositivas haciendo mención al informe de ingreso y gastos del periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 con las diferentes partidas y valores, en lo referente al informe de Gestión por parte del Sr. Ulvio Aguilar, constan todos los proyectos ejecutados con registros fotográficos, valores y fechas en los que se ejecutaron. El Sr. Claudio, toma la palabra y manifiesta que está acorde a lo realizado, de la misma manera presenta su informe de rendición de cuentas.

La Sra. Nathaly, expresa gracias por la invitación para el informe de rendición de cuentas, de mi parte he revisado la documentación, constan todos los proyectos, a continuación, se expone el informe personal.

El Sr. Nelso E. manifiesta que el informe está claro, se indica los proyectos ejecutados de acuerdo a las competencias que tienen como GAD Parroquial, comparto con ustedes compañeros la rendición de cuentas personal.

El Sr. Danny Ramón, da a conocer su informe de acuerdo a mi comisión, de igual manera hasta aquí constan todas las actividades que se ha realizado como institución.

El Sr. presidente manifiesta que aquí consta toda la información de los proyectos ejecutados en el 2021, dando cumplimientos a los organismos de control, en los posteriores días se realizará la convocatoria formal para el proceso de rendición de cuentas 2021.

Por parte de los miembros del consejo de planificación cada uno recibió el informe de rendición de cuentas, se adjuntan diapositivas.

Quinto Punto. – RESOLUCIONES: El informe de rendición de cuentas 2021 queda aprobado por todos los presentes, se adjuntan firmas de aprobación.

Noveno punto. – CLAUSURA: Siendo las 11:30 el señor presidente da por terminada la presente. Para constancia de lo actuado firman, el Sr. presidente conjuntamente con los señores vocales del GADP El Arenal y la secretaria-tesorera que lo certifica:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA EL ARENAL
PUYANGO - LOJA - ECUADOR

Registro oficial Nro. 992 del 3 de Agosto de 1988 RUC. 1160022990001



EL ARENAL
VALLE ENCANTADO


Ulvio Aguilar Sanmartín
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE
PLANIFICACIÓN


Danny Ramón Aldaz
VOCAL DEL CONCEJO DE
PLANIFICACIÓN


María Gonzales
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Manuelino Elizalde
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Nathaly Prado
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


María Gonzales
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Manuelino Elizalde
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Nathaly Prado
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE EL ARENAL
CPA. Leidy Ramírez
SECRETARIA-TESORERA

CPA. Leidy María Ramírez O
SECRETARIA-TESORERA DEL GADP EL ARENAL